

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 488-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 39-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A numero 000028.

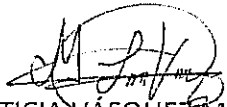
Actividades Realizadas:

- a) Elabore mi informe mensual sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
- b) Asistí a reuniones de trabajo requeridas por coordinación.

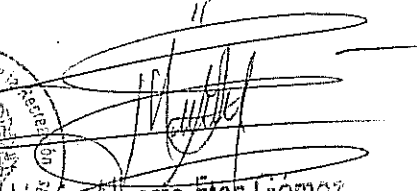
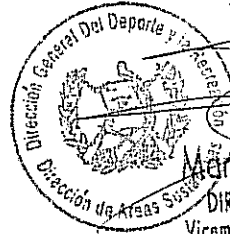
Resultados Obtenidos

- a) Elabore mi informe mensual basándome en el trabajo que realice en las diferentes actividades desarrolladas durante el mes.

- b) Asistí a las reuniones de trabajo a las cuales coordinación general me convoco, en los diferentes puntos asignados durante el mes, con el fin de obtener información o preparación que me ayudarían a desarrollar de forma adecuada mi labor como Mimo Recreativo.



LILIAN LETICIA VÁSQUEZ MARROQUIN



Mario Alberto Etec Gómez
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS
Viceministerio del Deporte y la Recreación
VOBO ^{Director} EF INMEDIATO

Lilian Leticia Vásquez Marroquin

LILIAN LETICIA VASQUEZ MARROQUIN

Manzana E Sector 2 Lote 2 Zona 10 Lotificación Paisajes
Santa Catarina Pinula, Guatemala

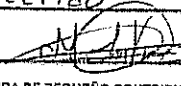
FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A

NIT.: 8015339-9

Nº 000028

DIA	MES	AÑO
31	Enero	2014

Nombre: Dirección General del Recurso y la Recursión
 Dirección: 6ta. Calle y 6ta Avenida Zona 1
 NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
	Honorarios Por Servicios Técnico Prade-	
	Signales correspondientes al periodo del	
	2 al 31 de enero del 2014 según contra-	
	ta Administrativa No. 488-2014 y	
	Acuerdo ministerial No. 34-2014.	Q 3,387.10
	Cancelado	
		
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.	
	Tres mil trescientos Ochenta y Siete quetzales con diez centavos	
	TOTAL Q.	3,387.10

IMPRESA CUARTE NIT: 251412-3 del 001 al 50
Aul. Según Resolución No. 2012-3-775-1185 de fecha 20/11/2012 SAT.

ORIGINAL CUENTE
DUPLICADO CONTABILIDAD